

Normativa para enviar artículos de interés

Los artículos que se deseen enviar para ser publicados en la página web de SPEAC deben seguir los siguientes lineamientos:

1. Los temas deberán estar relacionados con el sonido profesional y abordar temas dentro de las áreas de la producción musical, sonido en vivo, producción de sonido para cine y televisión, sonido en radio, sonido en videojuegos.
2. Pueden ser artículos tipo papers en los cuales se resuman los alcances de una investigación científica en alguna área de la especialidad, artículos de divulgación científica-tecnológica donde se comenten avances relevantes para la profesión, relatos de experiencia tanto en instalaciones electroacústicas, mediciones acústicas o producciones específicas.
3. Quien envíe un trabajo autoriza la publicación del material para su publicación en las plataformas que use la sociedad.
4. Los artículos recibidos serán revisados por una comisión la cual podrá aceptar la contribución; aceptar con observaciones, para lo cual se le hará llegar al autor(a) las observaciones para que las corrija; rechazar por no cumplir la normativa o no ser pertinente a los propósitos de la sociedad.

Estructura

1. Título: Los artículos deberán tener un título que sintetice los alcances de la información que se compartirá y por tanto deberá ser pertinente con el contenido incluido en ellos. La extensión no podrá ser mayor de 30 palabras
2. Debajo del título se deberá incluir el nombre del o lo(a)s autore(a)s con el respectivo título profesional y grado académico si corresponde.
3. Resumen: A continuación, se deberá incluir un resumen a modo de abstract que permita a los y las lector(a)s conocer el contenido y los alcances del artículo.
4. Introducción: Incluir los antecedentes preliminares definiendo conceptos básicos incluidos en el nombre del artículo.
5. Desarrollo: Cuerpo del artículo en el cual se presenta la información central de manera coherente y ordenada. Esta sección podrá tener varios capítulos cuya estructura y consecución podrán ser adecuadas por la persona autora del material.
6. Conclusiones: Síntesis final con los aportes más relevantes de la publicación.
7. Referencias bibliográficas: Listados de fuentes bibliográficas correspondientes a las citas incluidas a lo largo del artículo.
8. No incluir notas al pie de página. Si se desea aclarar un concepto debe hacerse en el cuerpo del artículo.

Formato

La estructura formal del artículo deberá seguir los siguientes lineamientos:

- Letra arial 11

- Interlineado sencillo. Salto de línea entre párrafo
- Tamaño papel carta de 22x28 cm
- Margen izquierdo y margen inferior de 3 cm. cada uno y con las páginas numeradas en orden correlativo mediante enumeración en el extremo superior derecho de cada página. La portada se considera la página 1, aunque es la única que no se marca.
- Salvo autorización de la comisión revisora, artículo debe tener una extensión máxima de 8 páginas.
- Las referencias y citas bibliográficas deberán ser realizadas de acuerdo a la norma APA (American Psychological Association).
- Las ecuaciones matemáticas deberán ser numeradas en orden de aparición entre paréntesis redondo justificado a la derecha de la expresión.
- Se entenderá como figuras a los gráficos, diagramas y fotografías. Deberán ser rotuladas en la parte inferior de cada una de ellas en arial 9 de la forma:

Figura 3.2.

Donde el primer dígito indica el número del capítulo y el segundo dígito es el número del orden que ocupa la figura. De acuerdo a esto, el ejemplo, indicaría la figura 2 del capítulo 3.

Además, es obligatorio incluir una leyenda explicativa o descriptiva. Si la figura ha sido extraída de la bibliografía deberá ser informada la fuente de acuerdo a como lo indica la norma APA. Si la figura original incluye textos en otro idioma distinto al español, deberá ser editada por los autores del trabajo traduciéndolos.

- Las tablas deberán ser numeradas en orden correlativo, y rotuladas en arial 9 en la parte superior de cada una de ellas. Para tablas extraídas de la bibliografía se aplicará la misma norma que para las figuras.
- El comienzo de cada capítulo deberá colocarse en negrilla, identificando el capítulo con un número y un título. Los subcapítulos se identificarán mediante el número del capítulo correspondiente seguido de un segundo número correlativo al subcapítulo.

Ejemplo:

2. Antecedentes iniciales del problema

2.1. Magnitudes físicas fundamentales incluida en el estudio

- El artículo deberá ser redactado en 3° persona usando voz pasiva.
- Las unidades de las magnitudes usadas en el desarrollo del artículo deberán estar en el sistema MKS